

## Protocolo de Cartagena sobre seguridad en la biotecnología

Derecho: Ambiente
Artículos: Todo
Tipo de Normativa: Internacional
<b>Nota:</b> El Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica es un instrumento internacional que regula los organismos vivos modificados, producto de la biotecnología moderna.
Este acuerdo se enfoca específicamente en el movimiento transfronterizo de OVMs (organismos vivos
modificados) promoviendo la seguridad de la biotecnología al establecer normas y procedimientos que
permitan la transferencia segura, manipulación y el uso de los OVM.
Aprobación: 1999
Entrada en vigor: 2000
Año de ratificación: 2011
<b>Ley:</b> 18.792

Texto completo: Enlace

(https://observatoriop10.cepal.org/sites/default/files/documents/treaties/cartagena\_protocol\_sp.pdf)